

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36048** *ESTRUCTURAS KOLPI, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 997/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Oleksandr Verkhoturov y otro, se ha dictado auto en fecha 23.11.10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de "Estructuras Kolpi, S.L.", por importe de 7.497,24 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086465-1